



INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

fecha de prueba 2022-09-03	Nombre o razón social BETANCUR GIRALDO JOSE EDGAR	Documento de identidad CC. (X) NIT. () No. 10236905
dirección CLL 71 19 09 ALTA SUIZA	Teléfono fijo o Número de Celular 3127703 Cel 3127703775	Ciudad MANIZALES Departamento CALDAS
correo Electrónico JEBETA@HOTMAIL.COM		

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

ca	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
ETM102	COLOMBIA	PUBLICO	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER
dato	Nº de Licencia De Tránsito 2020 10019159602	Fecha de Matricula 2019-09-06	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHSR595LM007894
je Motor 2842Q232388	Tipo Motor CICLO - OTTO	Cilindrada (cm³) (si aplica) 1599	Kilometraje 68800	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
encia (si aplica) 105	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2022-09-08	Conversión GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha Vencimiento GNV	

RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (sí) (no)
Baja(s)	Derechas(s)	Intensidad	10,2			2,5	Klux	sí
		Inclinación	0,85			0,5 - 3,5	%	
Izquierda(s)		Intensidad	15,2			2,5	Klux	sí
		Inclinación	0,77			0,5 - 3,5	%	
Altas(s)	Derechas(s)	Intensidad	50,0				Klux	sí
	Izquierdas(s)	Intensidad	62,5				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)			Intensidad			Máxima	Unidad	
Sumatoria de luces simultáneamente			137			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

antera Izquierda	Valor 68,0	Delantera Derecha	Valor 43,0	Trasera Izquierda	Valor 55,0	Trasera Derecha	Valor 63,0	Mínimo 40	Unidad %
------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
1	2322	3139	N	Eje 1	2011	2943	N	13,3	20-30	30	%
2	1541	3071	N	Eje 2	1456	2865	N	5,51	20-30	30	%
3				Eje 3							
4				Eje 4							
5				Eje 5							
Eficacia Total			Valor 60,9	Mínimo 50			Unidad %				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

icacia	Mínimo 19,7	Unidad 18	%	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
				Sumatoria izquierdo	963	N	Sumatoria derecho	1409	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

1	-2,20	Eje 2	1,50	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 10	Unidad (m/km)
---	-------	-------	------	-------	-------	-------	----------------	------------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

erencia comercial de la llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
--------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono CO Norma 0,04	Unidad <=1 %	Dióxido carbono (CO ₂) Norma 15,0	Unidad ≥=7 %	Oxígeno (O ₂) Norma 0,10	Unidad ≤=5 %	Hidrocarburo(hexano) (HC) Norma 39,0	Unidad ≤=200 ppm	Oxídó Nitroso (NO) (NOx) Norma 40,0	Unidad ≤=200 ppm
entí 850										
icero 2420	0,18	≤=1 %	14,7	≥=7 %	0,20	≤=5 %	40,0	≤=200 ppm		
eléctrico con catalizador (SI) (NO) (N.A.)			SI		Valor				Unidad	
Temperatura de prueba			Temperatura							
Condiciones Ambientales			Temperatura Ambiente				25,0		°C	
			Humedad Relativa				53,8		%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada (rpm)	Ciclo 1 Unidad	Ciclo 2 Unidad	Ciclo 3 Unidad	Ciclo 4 Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
Ralentí	Temperatura de operación del motor Temp. Inicial	Temp. Final	Condiciones Ambientales Temperatura ambiente	Unidad	Condiciones Ambientales Humedad Relativa	Unidad	LTOE estándar	Unidad

DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A B
--------	-------------	-------	---------------------

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B
D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.			
Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	6,54	6,89				6,54
DERECHA	7,68	6,95				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <u>X</u>	NO _____	No Consecutivo RUNT:
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI _____	NO _____	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

OT: 0024424 Consecutivo: 0022029 Fecha: 2022-09-03 11:52:12

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	32,0	32,0				32,0
DERECHA	32,0	32,0				

Temperatura por método aceleración por tiempo

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
ANALIZADOR DE GASES	BRAIN BEE	AGS688	130704000313 PEF 500 Serie Banco 130704000309
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-187
CAPTADOR RPM	BRAIN BEE	MGT300	210216000433/EU15237
TACOMETRO DE VIBRACIÓN	BRAIN BEE	MGT300	210216000433/EU15237
TACOMETRO DE BATERIA	BRAIN BEE	MGT300	210216000433/EU15238
TERMOMETRO	BRAIN BEE	MGT300	210216000433/EU15239
FRENOMETRO	MOTORSCAN	4400	636000110060
BANCO DE SUSPENSIÓN	VTEQ	EUUSA3012	19033006
PROBADOR DE HOLGURAS	VAMAG	NI	1206116
PROFUNDIMETRO	FOWLER	X-TREAD	SN-1060
SONÓMETRO	ARTISAN	SL2.00.10	721
REGLOSCOPIO	BOSCH	HTD815	100568032
ALINEADOR AL PASO	VTEQ	SLIP 7000	2504313

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSIÓN
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.9
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG_Cliente	4.0.1
RTMyG_Icam	5.0.1
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Alineación-Frenómetro)... LILIAM MEJIA GARCIA
(Gases)... LILIAM MEJIA GARCIA
(Insp Visual)... LILIAM MEJIA GARCIA
(Luces)... LILIAM MEJIA GARCIA
(Síntesis)... LILIAM MEJIA GARCIA
(Suspensión)... LILIAM MEJIA GARCIA
(Fotografía_1)... LILIAM MEJIA GARCIA
(Fotografía_2)... LILIAM MEJIA GARCIA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


CARLOS ANDRÉS MOSQUERA QROZCO

OT: 0024424

Nota:

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor/tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2003 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.
En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.
Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

HORARIO DE ATENCION:

LUNES A VIERNES 07:00 AM - 06:00 PM
SABADOS 07:00 AM - 03:30 PM
DOMINGOS Y FESTIVOS 08:00 AM - 01:00 PM

----- FIN DE INFORME -----